

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 04 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo Nro. 1539 con fecha 04/11/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 06/11/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
 Ofpa Nro. _____ /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 092045 OTS	5919782	17/10/2025	SOC. CONC. COSTANERA NORTE S.A	2152208007001	362.434	
OB 092045 OTS	5919782	17/10/2025	SOC. CONC. COSTANERA NORTE S.A	2152209005001	52.324	414.758
						TOTAL
						414.758

La cantidad de :

CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 362.434
 - 5320922009 \$ 52.324

